



NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

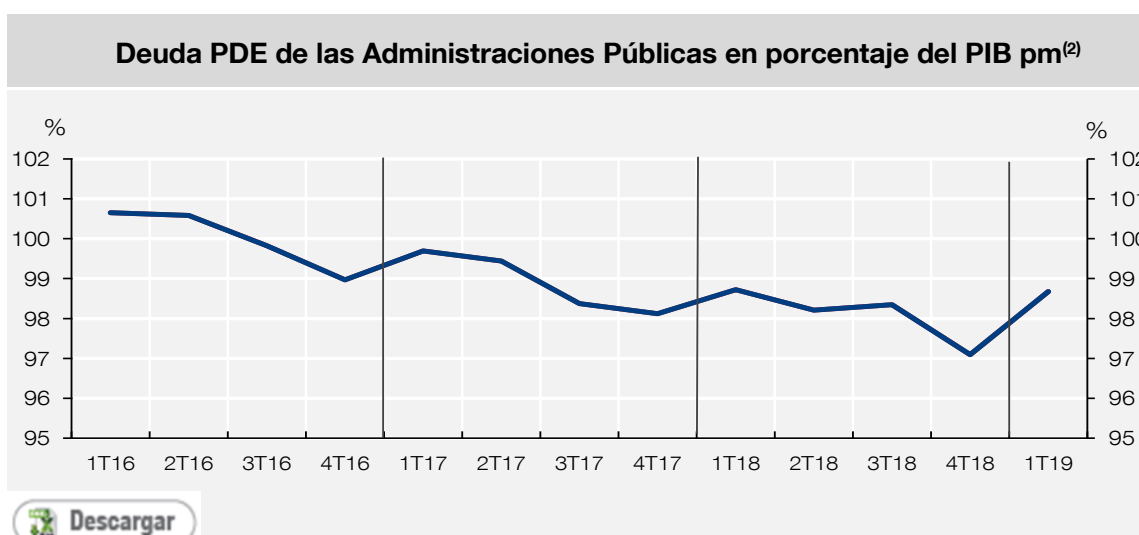
Madrid, 14 de junio de 2019

Deuda trimestral de las Administraciones Públicas según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 98,7% del PIB en el primer trimestre de 2019

- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 3,3%, en términos interanuales.
- La deuda de la Administración Central creció un 4% y la de las Comunidades Autónomas un 2,4%, mientras que la de las Corporaciones Locales disminuyó un 10,4%.

La deuda de las **Administraciones Públicas** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹, alcanzó a finales de marzo de 2019 un saldo de 1.200 mm de euros. Utilizando el PIB nominal acumulado de los últimos cuatro trimestres, la ratio deuda/PIB se situó en el 98,7% en el primer trimestre de 2019, igual que en el mismo trimestre de 2018. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue del 3,3% en términos interanuales.

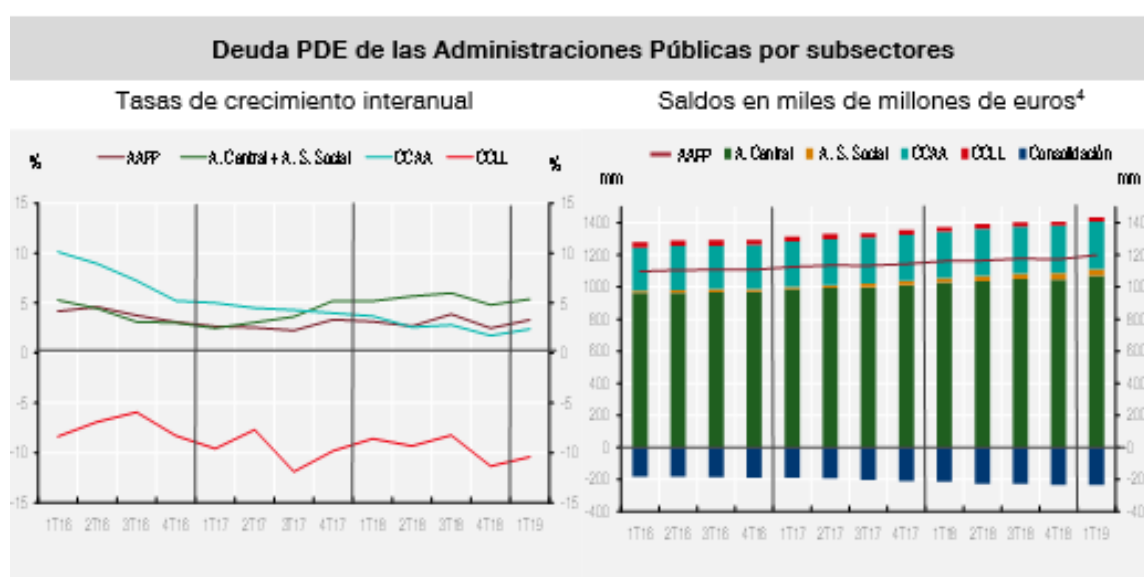


¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

² Producto Interior Bruto a precios de mercado.

El saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.070 mm de euros en marzo de 2019, lo que representa el 87,9% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 4% y se concentró en emisiones de valores a medio y largo plazo del **Estado**. Por su parte, el saldo de deuda de las **Administraciones de Seguridad Social** se situó en 43 mm, con un crecimiento interanual del 57,4%³.

Por su parte, la deuda de las **Comunidades Autónomas** creció hasta los 297 mm de euros en marzo de 2019, un 24,4% del PIB, con un aumento interanual del 2,4%. La deuda de las **Corporaciones Locales** se mantuvo estable en 26 mm de euros en el primer trimestre de 2019, lo que representa un 2,1% del PIB y supone un 10,4% menos que el saldo registrado un año antes.



[Descargar](#)

³ Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social en junio y noviembre de 2018, aprobados por la Ley 6/2018 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, y en marzo de 2019, en el contexto de la prórroga presupuestaria.

Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo.

Próxima publicación de datos mensuales⁴

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de abril de 2019 se publicará el 18 de junio de 2019.

Próxima publicación de datos trimestrales

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del segundo trimestre de 2019 se publicará el 30 de septiembre de 2019.

⁴ Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es



@BancoDeEspana



Banco de España